



## 1611 Judiciales

**EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO** Civil Viña del Mar, en causa rol V-2663-2022, caratulado "Reyes con Esquivel", con fecha 9 de marzo de 2023, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento Graciela Adriana Esquivel Targora, a Juan Carlos Campbell Esquivel, Pedro Nolasco Campbell Esquivel, Jorge Andrés Reyes Campbell, Juan Pablo Reyes Campbell, ambos por derecho de representación de su madre Joyce Adriana Campbell Esquivel, sin perjuicio otros herederos mejor o igual derechos.

**EXTRACTO TERCER JUZGADO** Civil Valparaíso, Rol V-57-2024, sobre interdicción por Demencia, cita audiencia de parientes de doña MONICA LORENALÓPEZ CÁCERES Run: 13.021.463-0 para el día 18 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas, a través del sistema de videoconferencia, debiendo comunicar los datos al tribunal, correo electrónico: jc3.valparaiso@pjud.cl Secretaria.

**EXTRACTO: TRIBUNAL DE Familia** de Viña del Mar en causa RIT C-1859-2024, sobre "Alimentos", caratulado "IBACETA/LEÓN", se ha ordenado notificar por aviso la demanda interpuesta por doña ALEJANDRA MARÍA IBACETA LEÓN, su provisto de fecha 12 de julio de 2024, resolución de día 07 de noviembre del año en curso y su rectificación de fecha 11 de noviembre del actual, que cita a la demandada MARCELO ENRIQUE IBACETA TORO, cédula de identidad 13398912-K audiencia preparatoria de juicio fijada para el día 24 DE ENERO DE 2025 A LAS 12:30 HORAS, por videoconferencia a través de la aplicación ZOOM, en caso de tener los medios idóneos, o en su defecto, de forma presencial ante el mismo tribunal ubicado en calle Traslavina 145 de Viña del Mar. Lo anterior bajo apercibimiento de llevar a cabo la audiencia con las partes que asistan afectándole a que no concurren todas las resoluciones que en ella se dicten sin lo anterior notificación en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 59 de la Ley 19968. Viña del Mar, 15 de noviembre de 2024. PRISCILA CAMPOS AHUMADA, Ministro de Fe (S)

**EXTRACTO: 1º JUZGADO** Civil de Viña del Mar, causa Rol V-23-2024, por sentencia de fecha 25 de octubre de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña Rosa Aurora Nuñez Contreras, C.I. 2.314.908-7, fallecida el 19 de abril de 2021, a favor de su hija doña Beatriz Rosa Maldonado Nuñez, C.I. 6.792.992-6, y de doña Elizabeth Jacqueline Gómez Nuñez, C.I. 10.892.161-7, en calidad de cesionaria de la hija de la causante doña Elsa Aurora Maldonado Nuñez, C.I. 5.931.099-2, según Escritura de Cesión de Derechos Universal, Repertorio Nº117/2024, de fecha 05 de febrero de 2024, otorgada ante doña María Loreto Quirral Veloso, Notario Público Interino de Villa Alemana, reificada por escritura Repertorio Nº 779/2024, de fecha 18 de octubre de 2024, otorgada ante doña Gloria Isabel Ordóñez Cortés, Notario Público Titular de Villa Alemana, ambas en calidad de herederas universales, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a otros herederos de igual o mejor derecho. Secretarío (S)

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL** de Viña del Mar, causa Rol V-209-2024 caratulado "SAGAS/GIL". Por sentencia 17 de octubre 2024, concedió posesión efectiva testada de Eduardo José Gil Medina a Cónyuge Trinidad del Pilar Sagas García e hijos Esteban Manuel Gil Sagas y Juan Ignacio Gil Sagas. Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejores derechos.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL** Viña del Mar. Sentencia definitiva de 17 de octubre de 2024 pronunciada en causa Rol V-146-2024, declara interdicción por discapacidad de Gloria Andonice Arau, C.I. 3.328.6821, domiciliada en calle Dos Pioneros 280, departamento 53 Viña del Mar, quedando privada de la administración de sus bienes y designa curadora definitiva a Carol Del Pilar Andonice Arau, C.I. 9.544.139-4, domiciliada en Petalonia 280 Viña del Mar.

## 1612 Remates

**13º JUZGADO CIVIL** De Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Autos Rol C-5462-2023, Caratulado "Banco Santander-Chile con Vergara". Se rematará Por Videoconferencia Mediante Plataforma Zoom El Día 3 De Diciembre 2024, A Las 13:00 Horas El Departamento Número Mil Novecientos Seis De La Planta Del Décimo Noveno Piso De La Torre A, Del "Edificio Eco Costas", Ubicado en Avenida Concón-Reñaca Número Cuatro Mil Trescientos Cincuenta Y Siete, De La Comuna De Concón, Región De Valparaíso, Individualizado En El Plano Archivado Bajo El Nº19 En El Registro De Documentos De Propiedad Sección Especial Del Año 2022. Además De Los Derechos De Dominio, Y Uso Y Goce En El Terreno Y En Los Demas Bienes Comunes. Inscrita A Fojas 3657 Numero 3604 Del Registro De Propiedad Del Año 2022 Del Conservador De Bienes Raíces De Concón. Mímo 576.204.433. Los Interesados Deben Contactar Al Asesor Jurídico Por El 10% Del Mínimo Para Iniciar Postura Y Para Participar En La Subasta, Mediante Vide Vista A Nombre Del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Hasta Las 14:00 Horas Del Día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate El Plazo Para Pagar El Saldo Del Precio Será Al Contado. Dentro De Quinto Día Hábil De Efectuada La Subasta, Mediante Consignación En La Cuenta Corriente Del Tribunal. Para Los Efectos De Designación De Garantía Suficiente, Se Debe Instruido Que Los Postores Deberán Comparecer Al Tribunal El Día Hábil Anterior Al Día De La Subasta, Esto Es, El Día Lunes Anterior Al Día Del Remate. Ello Desde Las 11:00 Horas Y Hasta Las 14:00 Horas, Afín De Hacer Entrega Del Respectivo Vide Vista A Nombre Del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Los Postores Deberán Enviar Un Correo Electrónico A Santiago13 Remates@pjud.cl, Indicando En El Asunto "Remate", Con Señalamiento Del Rol De La Causa Y La Fecha De Realización, A Fin De Coordinar Su Participación, Así Como Para Obtener Información Respecto Al Protocolo Para La Realización De La Subasta Y Recibir El Link Con La Invitación A La Misma. Se Hace Presente Que La Subasta Se Realizará Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, Para Lo Cual Se Requiere De Un Computador O Teléfono, En Ambos Casos, Con Cámara, Microfóno Y Audio Del Mismo Equipo Y Conexión A Internet. Siendo Carga De Las Partes Y Postores El Tener A Su Disposición Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión. Todo Interesado Para Presenciar Y/O Participar En El Mismo, Deberá Coordinarse Al Correo Jc3santiago13 Remates@pjud.cl. La Secretaría

**EXTRACTO: ANTE JUEZ PARTID** Enrique Gaete Oberreuter, con domicilio en Plaza Justicia Nº 45, oficina 706, a las 16:00 horas 06 de diciembre de 2024, se rematará el inmueble ubicado en Comuna de Viña del Mar, calle Álvarez 2186 acceso común, casa L, inscrito a fojas 6443 vuelta N°07862, en el Registro de Propiedad del 2010 del Conservador de Bienes Raíces Viña del Mar. El mínimo para la subasta 3392 UF, equivalentes en pesos, pago por contado en el acto o dentro de cinco días firma acta de remate. Interesados en licitación deberán acompañar dinero efectivo o vale a vista endosable por una suma de 339.20 UF. Esta obligación no girará para la parte demandante si postula al remate. Demás bases y antecedentes estudio juez partidor O al correo gsa-sociados@entelchile.net. Liquidación y partición de Calderín Alberdi, Reinaldo Secundino con Arriola Vera, Valaska Emilia. Actuario.

**EXTRACTO: JUZGADO DE Letras de La** Liga, causa civil Rol C-1044-2017, fijo remate para el día 12 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, mediante plataforma zoom, link de acceso https://zoom.us/j/94742445291, para subastar propiedad ubicada en pasaje Lago Balmaceda Nº673, que corresponde al lote 8 D, Manzana 9, Conjunto Habitacional Villa Lagos II Etapa, comuna de La Liga, provincia de Petorca. El bien a remate rol inscrito a nombre de la parte demandada a fojas 307 vuelta N°946 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Liga. Mínimo remate \$196.322,18. Interesados en participar en subasta deberán tener clave única del Estado para eventual suscripción correspondiente

acta de remate, deberán rendir caución del 10% del mínimo para participar en subasta. Dichos postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se dicta el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en cuenta corriente de Banco del Estado N° 2190002655 del Juzgado Letras La Liga. Los interesados en participar en la subasta deberán enviar al correo electrónico [la\\_liga\\_remates@pjud.cl](mailto:la_liga_remates@pjud.cl) a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para caso que se requiera contactarlo durante subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta.

**EXTRACTO REMATE: ANTE JUEZ** Arbitro Rodrigo Alvarez Acevedo, rematará en forma presencial el día 12 de diciembre de 2024 a las 15:30 horas, en el tribunal ubicado en Avenida Libertad 1155-A, Viña del Mar, inmueble ubicada calle San Luis N°302, Cerro Los Placeres, Valparaíso, inscrito a fojas 4107 vuelta N° 6853 registro Propiedad año 2023, rol avalúo 8041-9. Mínimo subasta \$174.184.126; precio pagadero dentro de 3 días hábiles desde la fecha de subasta, para tener derecho a efectuar posturas en el remate, interesados deberán acompañar vale a vista endosado en blanco por el 10% del mínimo del remate en dependencias del tribunal. Bases y demás antecedentes en autos sobre brejicio de partición caratulado "Hernandez con Tapia". Consultas: ralvarezacevedo@gmail.com

**EXTRACTO: REMATE JUDICIAL** causa Rol V-30-2024, "Ortiz", 1º Juzgado Civil de Valparaíso, ordenó remate de los derechos que le corresponden a don GERMAN SANTIAGO ORTIZ LIBERONA en el inmueble ubicado en la Ciudad de Valparaíso, Calle General Mackenna Nº 681 Cerro Yungay, Rol avalúo 4064-6 inscrita a fojas 323 número 0182 del Registro de Propiedad de 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo posturas \$ 41.265.723. Subasta 2 de enero de 2025, a las 11:00 horas, en 1º Juzgado Civil de Valparaíso, ubicado en Calle Prat 779. El Precio deberá pagarse al contado. Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale a vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en el expediente referido. La Secretaría.

**EXTRACTO: REMATE VIDEOCONFERENCIA**, Primer Juzgado Civil Viña del Mar, 12 diciembre 2024, 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-2789-2023, "BANCO ITAU CHILE CON DIAZ-PINTO", 1- Propiedad ubicada Quilpué, Población Victoria, corresponde lote B-dos plano archivado N°584 Registro Documentos año 1990. Título fojas 5990 N°2622 Registro propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Quilpué. 2- Propiedad ubicada Quilpué, Población Victoria, correspondiente a lote B-tres plano archivado N°584 Registro Documentos año 1990. Título fojas 5991 N°2623 Registro propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Quilpué, inscritos a nombre de Globalnet S.A. Avalúos N°1102-22 y 1102-23. El remate de ambos bienes se efectuará como un solo todo. Mínimo subasta \$138.735.395-. Postores deberán tener acta de vale única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, a través de vale a vista nombre Tribunal consignación cuenta corriente Tribunal N°23500122340, RUT: 60.305.020-7, pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica). Si caución se hace a través de vale a vista, deberá ser acompañado físicamente en Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale a vista debe ser acompañado forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al [rec@pjud.cl](mailto:rec@pjud.cl) y [vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:vinadelmar_remates@pjud.cl) indicando además la individualización del postor (nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (in-

dividualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico. Link <https://www.youtube.com/watch?v=14174795507> ID: 14174795507. Unión: 417 479 1507. Demás bases, antecedentes en la causa. Consultas al 32-2682594. SECRETARIO (S)

**EXTRACTO REMATE 9º** Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 4 de diciembre de 2024 a las 11:30 horas, la propiedad consistente en nueve lote P8, resultante de la subdivisión del lote PD, según consta del plano de fusión y subdivisión simultánea archivado bajo el N° 1002 en el registro de documentos del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero y de la minuta agregada bajo el N° 4690 al mismo registro del Conservador de Bienes Raíces de Quintero del año 2008. El nuevo lote P8 forma parte del condominio sector 10, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 999 en el registro del conservador de bienes raíces de Quintero del año 2007. Inmueble inscrito a fs 781 N° 838 año 2014 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo para las posturas en la suma de \$217.167.077: el saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Deberá entregar materialmente el vale a vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413284895?pwd=btmhf4vly1wmhiczbejzwm2t0z09> id de reunión: 6413284895 código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate en juicio ejecutivo autos Rol C-2789-2024. Caratulado BANCO DE CHILE/DAMIANI. Secretaria.

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL** VIAL DEL MAR, calle Arlegui N°346, piso 4, decreto remate para el día 18 de diciembre de 2024 a las 10:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON RIFFO PEREZ, rol C-3967-2023, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/962176284?pwd=QaPjW0KbF5Sa62ZF53241v0i4ZP2m.1> ID de reunión: 962176284 Código de acceso: 254914 Se rematará como un todo Departamento N°1133, Bodega N°422 y Estacionamiento N°426, todos Edificio Euromarina III, acceso Avenida Edmundo Eluchans N°2305, Viña del Mar, individualizados en plamos agregados N°s 1421 el departamento y 1412 la bodega y estacionamiento, Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2016. Se comprenden derechos dominio en bienes comunes Edificio terreno. Título dominio a nombre de MARCIA MARELA RIFFO PEREZ corre inscrito a fojas 3585 vuelta N°4111 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de \$141.268.110. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale a vista a la orden del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución individual por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale a vista), hasta las 12:00 horas del día 16/Diciembre/2024. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generar: <https://rec.poderjudicial.cl/RECA-WEB/>. Interesados, deberán ingresar comprobante de rendición de la caución, a través del módulo especial-mente establecido para este efecto en la

Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 16/Diciembre/2024, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 16/Diciembre/2024, para que envíen los antecedentes requeridos, estos es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: [rc2\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:rc2_vinadelmar_remates@pjud.cl) Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 16/Diciembre/2024. Postores deberán tener su cámara activa y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, esta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Acta N°263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretarío (S).

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO** de Letras de Quillota, causa rol C-440-2023, BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA DOÑA ANGELA SPA, juicio ejecutivo desposimiente, decreto remate para el 19 de Diciembre del 2024, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, bajo la ID de reunión: 981 5882 3708 (sin contraseña). Link: <https://zoom.us/j/98158823708>, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se rematará propiedad raíz ubicada en Quillota, calle Blanco N°680, caso a unidad 2 del condominio Don Crispulo, singularizado plano agregado N°1629 Registro Documentos año 2015. Se comprende la asignación en uso y goce exclusivo de la porción de terreno dentro de la cual se ha construido Unidad N°2, comprendida en el polígono F-g-H-I, con una superficie aproximada de 235,35 m2 y derechos dominio de uso y goce proporcionales al terreno y demás bienes comunes. Título de dominio a nombre de INMOBILIARIA DOÑA ANGELA SPA corre inscrito a fojas 7774 vuelta N° 3262 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Quillota año 2021. Mínimo para la subasta será la suma de \$185.684.143. Todo postor excepto ejecutante deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo propuesto, a través de cupón de pago en el Banco Estado, o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados, deberán informar la constitución de las garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal [rl2\\_quillota@pjud.cl](mailto:rl2_quillota@pjud.cl), con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, adjuntando comprobante legible de rendición de la caución. El adjudicatario deberá consignar dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la realización subasta, el saldo del precio a través de cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale a vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. Secretaria.

**EXTRACTO: 5TO JUZGADO** Civil Valparaíso, Prat 779, 8 Piso, Valparaíso, Rol C-728-2024, Por Videoconferencia Rematará El Día 11 De Diciembre De 2024, A Las 9:00 Horas, En El Siguiete Link: <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=VldlqtRvp1tPbhcRklfyrj0xbxtU09> Propiedad Raíz Ubicada En Valparaíso, Calle Freire N°564. Título Dominio A Nombre De Inmobiliaria E Inversiones Hn Spa, Inscrito Fojas 2448 N° 3737 Registro Propiedad Año 2020 Conservador De Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo Para La Subasta Será La Suma De \$676.289.000. Precio Pagadero Al Contado 5 Día Hábil Siguiente A Fecha De La Subasta Mediante Cupón De Pago Del Banco Estado O Botón De Pago En Cuenta Corriente Del Tribunal. Interesados, Excepto Eje-

cutante, Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta, Por Equivalente 10% Mínimo Subasta, Mediante Cupón De Pago Del Banco Estado O Botón De Pago En Cuenta Corriente Del Tribunal. Deberán Remitir Comprobante A Través Del Módulo De Remates En La Oficina Judicial Virtual Ingresando Con Clave Única, Al Menos Cuatro Días Hábiles Antes Del Remate, Debiendo Individualizar, Señalar Rol De La Causa, Correo Electrónico Y Número Telefónico. Para El Caso Que No Existiere La Opción Anterior, Deberá Remitir En Los Mismos Plazos Y Condiciones Dicha Información Al Correo Electrónico: [rc5\\_valparaiso@pjud.cl](mailto:rc5_valparaiso@pjud.cl) Y [rc2\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:rc2_vinadelmar_remates@pjud.cl) Indicando Postulación Al Remate. Demas Antecedentes Rol N° C-728-2024, Banco Santander-Chile Con "Inmobiliaria E Inversiones Hn Spa", Secretarío (S).

**LUIS ANTONIO MARABOLI** Cáceres Martillero Público Rematará Mejor Postor Orden Del Juzgado De Letras De La Calera 22 Noviembre 14:30 Hrs. Via Plataforma Zoom En Mi Oficio Los Bosquinos, Parcela 22 Maipú "Santander Consumer Con Cabrera", Rol E2095-2024 Station Wagon MG 25 Placa RVJY-31, Exhibición Maes 19 Nuevos 21 De 11-30 A 17:00, Comisión Más Impuestos Legales Garantía \$ 500.000, Luis Antonio Marabolli Cáceres Martillero Público Reg. 1790, Fono +56998248399, Correo [luis.marabolli2@gmail.com](mailto:luis.marabolli2@gmail.com)

**REMATO: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL** DE VIÑA DEL MAR, el día 11 de diciembre del año 2024, a las 10:30 horas, por video conferencia via plataforma zoom, con siguientes datos de acceso: ID Reunión: 975 6027 9490. Código de acceso: 845671. Se rematará en forma conjunta, El Departamento 707 del piso 7, La Bodega N° 62 y el Estacionamiento N° 134, ambos del segundo subterráneo todos del Edificio Villa Plaza II B, con acceso común por calle Limache N° 1210, Viña del Mar, individualizados en los plamos agregados con los números 4.227 el Departamento y 4.232 la Bodega y el Estacionamiento ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2009. Se incluyen derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponde en bienes comunes del Edificio y el terreno, inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, a fojas 103 N° 115 del año 2021. Mínimo para subasta será la suma de \$172.400.000.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago en la cuenta corriente del tribunal (No transferencia Electrónica ni Vale Vista). Hasta las 12:00 horas del día 9 de diciembre del año 2024. Interesados deberán ingresar Comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 9 de diciembre de 2024, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Se autoriza a postores que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado su garantía en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del día 9 de diciembre de 2024, para que envíen los antecedentes requeridos, estos es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto a la casilla de correo: [rc2\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:rc2_vinadelmar_remates@pjud.cl), solo se aceptará envío de antecedentes hasta las 16:00 horas del 9 de diciembre de 2024. Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa. b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, microfóno y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la Oficina Judicial Virtual en la causa. Devolución de garantías se efectuará en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-742-2023, caratulado "Itau Corpancha con Reyes" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate".

## 1612 Remates

**REMATE POR VIDEOCONFERENCIA:** Primer Juzgado Civil Viña del Mar, Rol C-3963-2022, caratulado "BANCO DE CHILE CON RIOS ORREGO, ALVARO LUIS", cobro ejecutivo de pagaré, el 02 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, se rematarán el departamento N°1002 piso 10, Bodega N°11 piso 2, ambos Edificio Báltico y Estacionamiento N°110 piso 3, nivel NPT +130,89 placa estacionamiento, todos del Conjunto de Edificios "Condominio Horizonte Infinito" con acceso común por calle Padre René Pienovi N°965, Viña del Mar, singularizados en los planos agregados con los números 350 el departamento, 347 la bodega y 346 el estacionamiento, todos en el Registro de Documentos del Conservador de Viña del Mar del año 2018. Además, se comprenden derechos de dominio, uso y goce proporcionales en bienes comunes Condominio y en terreno. Dominio inscrito a fojas 7801 vuelta N°8883 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$71.810.871.- El remate se realizará mediante video conferencia vía ZOOM Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Si la caución se hace por vale vista, este deberá acompañarse físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprador de consignación de la cuenta o de la entrega del vale vista de

be ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [j1.vinadelmar\\_remates@pjjud.cl](mailto:j1.vinadelmar_remates@pjjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, para ello los interesados deben contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes, consultando causa en Oficina Judicial Virtual. Secretario S.

**REMATE: PRIMER JUZGADO LETRAS QUILPUÉ, Freire 989, Primer piso, fijó remate para el 12 de Diciembre 2.024 a las 12:00 horas en juicio ejecutivo de posesimiento caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON URBINA GALLARDO, ROL C-2501-2023, el cual será realizado por vía remota mediante la plataforma Zoom. Se rematará inmueble situado en Quilpué, pasaje Uno N°1015, correspondiente lote y casa N°27, individualizado plano archivado N°460, Registro Documentos año 1993, actualmente calle Carmen N°1025 conjunto habitacional Miravalle. Título de dominio a nombre de JUAN CARLOS URBINA GALLARDO corre inscrito a fojas 3784 N°2925 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué año 2022. Mínimo para la subasta será la suma de \$93.080.000.- Interesados en participar en remate deberán tener activa su Clave única del Estado y, a excepción del ejecutante, constituir garantía suficiente**

consistente en vale vista tomado a la orden del tribunal, por el 10% de la cantidad mínima fijada para participar en subasta, documento que deberá ser endosable, indicándolo así expresamente el instrumento y será remitido digitalizado al correo [j1.quilpuere\\_mates@pjjud.cl](mailto:j1.quilpuere_mates@pjjud.cl) y a [acorde@pjjud.cl](mailto:acorde@pjjud.cl), junto con fotocopia de cédula de identidad del postor. En dicho correo, se indicará rol de la causa en la que participará, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera tomar contacto con él durante subasta y será enviado con anticipación mínima de 4 días a la fecha fijada para remate. Acta de remate se deberá ingresar a causa en plazo no superior a 20 minutos contados desde el envío de la misma a través de la OJV, usando su clave única. Saldo de precio se pagará dentro de los 3 días hábiles contados desde la fecha de la audiencia respectiva. Lo cual deberá cumplirse por medio de un depósito en dinero efectivo en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes en expediente virtual o en Oficina Judicial Virtual.

**REMATE. TERCER JUZGADO** Civil de Viña del Mar, fijó audiencia de remate para el día 03 de diciembre 2024, 10.00 horas. Juicio caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Inés Limitada con González" Rol C-4581-2019, Modalidad telemática plataforma Zoom. Se subasta inmueble ubicado en Conjunto Habitacional Las Acacias de Peñablanca II, Etapa II, calle El Rodeo 193, que corresponde al Lote 7 Manzana E singularizado en plano agregado bajo el N° 2156 en el Registro de Documentos del año 2016, inscrito a nombre de la ejecutada doña Astrid González Guzmán a fojas 648, N°979, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, año 2017. Mínimo posturas \$25.090.318.- El precio se pagará

al contado, a más tardar al quinto día posterior a la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en subasta, se deberá tener activa clave única. Caución para participar 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 08.00 y 12.00 horas, debiendo acompañar copia de cédula de identidad y correo electrónico. El plazo para la extensión de la escritura de adjudicación es de 30 días hábiles a contar de la fecha que la resolución que lo ordene quede ejecutoriada. Todo postor deberá conectarse a la plataforma zoom al enlace: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJY0MrNlRZfVEZnNlZ209> ID reunión: 975 7094 3683. Código acceso: 681687.

**REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER Juzgado Civil Viña del Mar, 03 diciembre 2024, 09:00, "TITAU CORPBANCA S.A. CON CAMUS", C-2122-2022, Propiedad raíz ubicada en Comuna Olmué, calle El Granizo, corresponde Silo y casa N°355, hoy Avenida Granizo, sector Granizo N°6.355. Dominio fojas 235 vuelta N°410 Registro Propiedad año 2015 del Conservador Bienes Raíces Limache. Mínimo subasta \$203.414.359.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal. Caución deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad, y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: Reunión:**

975 7094 3683 Código de acceso: 681687 Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal.

**REMATE: 2° JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR,** fijó remate para 11 Diciembre 2.024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo de posesimiento SCOTIABANK CHILE CON MAGDALENA MARIA CONSUELO ROJAS DURAN SOCIEDAD INMOBILIARIA E.I.R.L., Rol C-454-2022, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM bajo siguiente link: <https://zoom.us/j/96404799505?pwd=N7822Dl3r0Gz4qxVpVtFkaC6RICKZ.1> ID de reunión: 964 0479 9505 Código de acceso: 028365 Se rematará Lote número 4 manzana 105, ubicado calle Blasia N° 147, Urbanización Jardín del Mar, Sector Reñaca Bajo de nominado Las Cañitas, Viña del Mar, individualizado plano agregado N°1203 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 1983. Título dominio a nombre de MAGDALENA MARIA CONSUELO ROJAS DURAN SOCIEDAD INMOBILIARIA E.I.R.L. corre inscrito a fojas 3728 N°4291 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2.016. Mínimo para la subasta será la suma de \$489.466.952. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde subasta mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Interesados, excepto ejecutante, rendir caución individual equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 9/Diciembre/2024. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente estableci-

do para este efecto en Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 16:00 horas del día 9/Diciembre/2024, individualizándose en dicho modulo e indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. Se autoriza a postores interesados que no puedan acceder a módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente del Tribunal hasta las 12 horas del día 9/Diciembre/2024 para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto al correo electrónico [jc2\\_vinadelmar\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc2_vinadelmar_remates@pjjud.cl). Solo se aceptará envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 9/Diciembre/2024. Todo interesado en participar en subasta debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en expediente virtual. Secretario (s).

## 1615 Citan a Reunión Instituciones

**EL CLUB DE** Infantes de Marina en Reserva cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el sábado 23 de noviembre 2024 a las 16:30 horas, en 1ª citación y a las 16:30 horas, en 2ª citación en su sede central Av. Valparaíso N° 155 Viña del Mar. Se encarece asistencia y puntualidad. El Directorio.

**LA CORPORACIÓN NIKKEI** Región de Valparaíso cita a sus socios a asamblea general ordinaria para el día viernes 29 de noviembre a las 20:00 horas mediante la aplicación Zoom. Se ruega a los socios escribir a [nikkeivalparaiso@gmail.com](mailto:nikkeivalparaiso@gmail.com) por cualquier consulta. En la asamblea se elegirá la próxima directiva, se someterán a aprobación la memoria y balance de la Corporación, y varios.